



Centro de
**CONCILIACIÓN
LABORAL**
del Estado de Guerrero

ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL.

En la ciudad de Chilpancingo, Gro, siendo las 13:00 horas, del día 25 del mes de Octubre del año 2023, se reunieron en las oficinas que ocupa el Centro de Conciliación Laboral, ubicada en Avenida Ruffo Figueroa #24 Colonia Burócratas C.P. 39090 Chilpancingo de los Bravo, los siguientes integrantes del Comité de Transparencia: Mtra. Yunuen Abril Garnica San Román, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Arturo Guerrero Campos, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. Luis Manuel Pérez Sánchez, Titular de la Unidad Jurídica; Lic. Diana Laura Millán Salgado, Titular de la Unidad de Género; Lic. Zoila Ruiz Pineda, Directora de Planeación, Evaluación y Archivo, Lic. Irvin Axel Lagunas Hernández, Director de Administración y Finanzas; Lic. Anahí Morales González, Directora de Conciliadores; así como también la Lic. Susana Barrios Vélez, Jefa del Departamento de Programación, Evaluación y Archivo y Andrés Navarrete Jiménez, Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información; con la finalidad de llevar a cabo la 3ª sesión ordinaria del Comité de Transparencia, para lo cual se sujetarán bajo el siguiente orden del día: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- III. INFORMACIÓN REFERENTE LA PRÓXIMA VERIFICACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023, A REALIZAR POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO (ITAIGro).
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CIERRE DEL ACTA.

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO. -REGISTRO DE ASISTENCIA: Para el desahogo de este punto, hace uso de la Palabra la Mtra. Yunuen Abril Garnica San Román, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, quien procede al pase de lista en voz alta a los convocados para la Instalación de este Comité; a lo que cada uno de los integrantes del Comité contestó en voz alta "presente" levantando la mano derecha, dando fe de que se encuentran 9 de los convocados al inicio de la sesión, mismos que se relacionan a continuación: -----

1. Mtra. Yunuen Abril Garnica San Román.
2. Lic. Arturo Guerrero Campos.
3. Lic. Luis Manuel Pérez Sánchez.
4. Lic. Diana Laura Millán Salgad.
5. Lic. Zoila Ruiz Pineda.
6. Lic. Irvin Axel Lagunas Hernández
7. Lic. Anahí Morales González.
8. Lic. Susana Barrios Vélez.
9. Ing. Andrés Navarrete Jiménez

SEGUNDO. - DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN.

Una vez hecho el pase de lista se declara que existe Quórum Legal para sesionar al encontrarse presentes la totalidad de los convocados. -----

TERCERO. – Acto seguido la Mtra. Yunuen Abril Garnica San Román, acatando los lineamientos establecidos en la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, y con la finalidad de dar seguimiento al desahogo del tercer punto del orden del día, hace de su conocimiento mediante lectura y entrega copia de los acuerdos 47/2023 y 48/2023 emitidos Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAI Gro) a los compañeros integrantes del comité de transparencia.-----

-----ANTECEDENTES-----

Iniciada la sesión y en desahogo del tercer punto del orden del día la Mtra. Yunuen Abril Garnica San Roman, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia con la finalidad de concientizar, a los integrantes de cada unidad administrativa dada de alta en Plataforma Nacional de Transparencia, puntualiza la importancia de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en la Tabla de Aplicabilidad aprobada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAI Gro), y a su vez de la candelarización programada por el mismo ,donde este Organismo Público Descentralizado será sujeto a verificación en próximas fechas, así como también de la sanción que puede ser aplicada en caso de incumplimiento a la norma, tal como lo estipula el artículo 197 de la Ley Número 207 de Transparencia.-----

CUARTO.- En el desahogo de este punto y haciendo uso de la voz el Lic. Arturo Guerrero Campos, Titular del Órgano Interno de Control, atendiendo a los principios de “generar y poseer” tal como lo establece la Tabla de Aplicabilidad de Obligaciones Comunes de Transparencia, y Especificas de las Autoridades Administrativas y Jurisdiccionales en Materia Laboral, con sustento legal en el Artículo 81 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, exhortando a las Unidades Administrativas y sus Enlaces designados a encargar de forma oportuna,

tanto en el Portal del Gobierno del Estado, como en la plataforma Nacional de Transparencia, la información que de acuerdo a la Tabla de Aplicabilidad les corresponde, ya que no hay que olvidar que el Informe es de manera Trimestral en caso de cumplimiento pudieren hacerse acreedores a las sanciones Administrativas, que previene la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas del Estado de Guerrero, además de que la Titular de la Unidad de Transparencia, Mtra. Yunuen Abril Garnica San Román, debe de emitir un Informe sobre este tema a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental y al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de esta Entidad .-----

Ahora bien, dando continuidad a asuntos generales en el uso de la palabra la Lic. Zoila Ruiz Pineda, Directora de Planeación, Evaluación y Archivo informa que con el fin de dar cumplimiento al artículo 24, fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información indica que todo sujeto obligado deberá "constituir y mantener actualizados sus sistemas de archivo y gestión documental, conforme a la normatividad aplicable; es por ello que propongo ante este comité de transparencia la creación y formalización del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero; mismo que se tomará protesta a sus integrantes en la fecha programada para el día 08 de noviembre del año en curso.-----

QUINTO.- CIERRE DEL ACTA.

Una vez desahogado el cuarto punto del orden del día, y dando continuidad al desahogo del quinto punto del orden del día la Mtra. Yunuen abril Garnica San Roman, presidenta del Comité de Transparencia, propone a los integrantes de este comité a manera de votación y si no existiera alguna modificación a la misma, a aprobar el referido documento tal como se exhibe y procediendo con la votación y de manera unánime se da por validado y votado sin votos en contra y abstenciones, se aprueba la creación y formalización del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero.-----

Siguiendo en el uso de la palabra la Mtra. Yunuen abril Garnica San Roman, en su carácter de Presidenta, procede al cierre de la sesión de este Comité, en los siguientes términos, "Siendo las 15:00 horas del día 25 de Octubre del año dos mil veintitres, se declara formalmente finalizada la sesión ordinaria de este día. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.-----

Mtra. Yunuen Abril Garnica San Roma
Presidenta



Lic. Diana Laura Millán Salgado
Propietarios

Lic. Arturo Guerrero Campos
Propietarios



Lic. Luis Manuel Pérez Sánchez
Propietarios



Lic. Zoila Ruiz Pineda
Propietarios



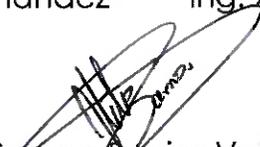
Lic. Anahí Morales González
Propietarios



Lic. Irvin Axel Lagunas Hernández
Propietarios



Ing. Andrés Navarrete Jiménez
Suplente



Lic. Susana Barrios Velez.
Suplente

Última hoja de la Acta de la 3ª sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral el cual se efectuó con fecha 25 de Octubre del año 2023.

